

**BANCO DEL PICHINCHA
QUEDA ANULADA**

Por Robo del Cheque No. 229 de la Cta. Cte. No. 3336507804 de SANCHEZ CARRERA GERARDO REINA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

**BANCO DEL PICHINCHA
QUEDA ANULADA**

Por Robo del Cheque No. 434 de la Cta. Cte. No. 3336507804 de SANCHEZ CARRERA GERARDO REINA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

**BANCO DEL PICHINCHA
QUEDA ANULADA**

Por Robo del Cheque No. 416 de la Cta. Cte. No. 3336507804 de SANCHEZ CARRERA GERARDO REINA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

**BANCO DEL PICHINCHA
QUEDA ANULADA**

Por Robo del Cheque No. 1429 de la Cta. Cte. No. 3101750904 de UGARTE MARQUEZ ABEL BRUNO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

**BANCO DEL PICHINCHA
QUEDA ANULADA**

Por Pérdida del Cheque No. 1122 AL 1140 de la Cta. Cte. No. 3134808804 de ORELLANA CARDENAS JESUS RAMON del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

**BANCO DEL PICHINCHA
QUEDA ANULADA**

Por Pérdida del Cheque No. 408 de la Cta. Cte. No. 3118274104 de VILLACRESES CAMPODONICO MILTON XAVIER del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS, DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA LARES S.A.

Se comunica al público que la compañía INMOBILIARIA LARES S.A. REFORMO Y CODIFICO SUS ESTATUTOS, por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de QUITO el 17 de enero de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.07.Q.IJ.000671 de 14 de Febrero 2007.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma y codifica entre otros los siguientes artículos del Estatuto Social:

*ARTICULO SEXTO: DEL CAPITAL Y SUS MODIFICACIONES.- La compañía INMOBILIARIA LARES S.A. tiene un capital suscrito y pagado de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos ((\$800.00 USD), dividido en ochocientas acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de un dólar cada una.

ARTICULO DUODECIMO: GOBIERNO Y ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA: La compañía estará gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial la tendrá el Gerente General.

Quito, 14 de Febrero de 2007

Econ. Gilberto Novoa M.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ENLACE INMOBILIARIA ELACEIN S.A.

Se comunica al público que la compañía ENLACE INMOBILIARIA ENLACEIN S.A., aumentó su capital suscrito en US\$ 600,00 aumentó su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de Diciembre de 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.07.Q.IJ.000567 de 7 de Febrero 2007.

El capital actual suscrito es de US\$ 800,00 y está dividido en 20.000 acciones de US\$ 0,04 cada una. El capital autorizado es de US\$ 1.600,00

Quito, 7 de Febrero de 2007

Econ. Gilberto Novoa M.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE QUITO (E)

JUZGADO

Mediante | a las 15:14 las 09:02:1 Guayaquil, Especial d el Ab. Bay Judicial de Compañía día JUEVE hasta las 11 racterística

MARCA: TION; COU A/C ACTI 8LAXF11J2

El bien mat Depositario.

CONDICION regulares d gulares, fan buena; guía nos; espejo

R SUPER

CONSTITU S.A.

La compañía critura públi Octavo del O bre de 2006 cia de Com 0008636

1.- DOMIC de GUAY

2.- CAPITAL ciones 80 US\$ 1.60

3.- OBJETO IMPORT CION DE CION DE

Guayaquil, 1 d

A ES